



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0034694/2017

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión a las consignas de la marcha contra los travesticidios y transfemicidios realizada el 25 de julio a las 17 horas en Av. Colón y Figueroa Alcorta de esta ciudad.

El motivo de la marcha fue la convocatoria, expresión y visualización del asesinato de Laura Moyano, quien fuera encontrada en un terreno abandonado de barrio Villa Allende Parque. Su cuerpo había sido brutalmente golpeado.

Laura era una mujer "trans" de 35 años. Vivía en el barrio 9 de Julio de la ciudad de Córdoba. Tenía una participación activa en su barrio, por lo que era muy querida por sus vecinos. Colaboraba en tareas comunitarias, formaba parte del Grupo de Mujeres en el Centro de Salud N° 34. También estaba cursando la primaria para adultos en el Centro Vecinal. Era el pilar económico de su familia. Estaba excluida del acceso al mercado laboral formal, como toda la comunidad travesti, transexual y transgénero.

A dos años del hecho, no se han encontrado a los responsables. El caso de Laura lamentablemente se suma a una larga cadena de travesticidios y transfemicidios que viene sacudiendo a la población trans-travesti en los últimos años.

Como Universidad Nacional de Córdoba, debemos acompañar esta marcha, repensar nuestras prácticas, asumir este tema con el compromiso que amerita la formación de cuadros humanos y técnicos, productores de conocimiento, creadores de cultura y responsables de respuestas para aportar a demandas sociales necesarias y urgentes.

Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA